MUNICIPALIDAD DE ZANJA PYTA

"Trabajando para el progreso"

LEY N° 4417/11

"QUE CREA EL MUNICIPIO ZANJA PYTÃ DEL XIII DEPARTAMENTO AMAMBAY Y UNA MUNICIPALIDAD CON ASIENTO EN EL PUEBLO DE ZANJA PYTÃ"

RESOLUCION IM Nº 26/2016

Zanja Pyta 29 de marzo del 2016

POR LA QUE SE CANCELA LA IMPLEMENTACION DEL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACION DIRECTA Nº 1/16 PARA LA CONSTRUCCION DE UN SALON MULTIUSO EN LA COLONIA YHAMBUE DISTRITO DE ZANJA PYTA –ID Nº 311.209

VISTO: El informe de la Dirección de Contrataciones Publicas emitida por secretaria de la oficina UOC (Unidad Operativa de Contrataciones). de la Institución y;

CONSIDERANDO: Que a través del citado documento, se procedió la cancelación del llamado **PARA LA CONSTRUCCION DE UN SALON MULTIUSO EN LA COLONIA YHAMBUE DISTRITO DE ZANJA PYTA –ID Nº 311.209,** publicado en el Portal, por un error involuntario cometido, al no acompañar a la carta de invitación los anexos establecidos en la ley, y a los efectos de subsanar dichos error, así evitar anulación del proceso.

LA, INTENDENCIA MUNICIPAL de la Ciudad de Zanja Pytá, en uso de sus atribuciones legales

RESUELVE:

Art. 1º **CANCELAR** la implementación del procedimiento de CONTRATACION DIRECTA Nº 01/16 para la CONSTRUCCION DE UN SALON MULTIUSO EN LA COLONIA YHAMBUE DISTRITO DE ZANJA PYTA CON ID Nº 311.209.-

Art. 2º **COMUNICAR** a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP), a quienes corresponda y cumplido, archivar.

Abog. Anibal Insaurralde Ortega
Secretario General
Municipalidad de Zanja Pytá

MUNICIPALIDAD DE ZANJA PYTÁ
Amambay - Paraguay

Manoel Ramao Velasque Marin
Intendente Municipal
Municipalidad de Zanja Pytá